

Congreso Estatal Sindical sobre Seguridad Social “Por una vejez con futuro”

Hermosillo, Sonora, 16 de noviembre de 2016.



Ilustración 1 Presídium del Congreso (Fotografía de Rafael Trujano)

CONTENIDO	
	Página
Presentación	3
Conferencias	5
Gustavo Leal Fernández	5
Antonio Vital Galicia	15
Ciro Montalvo Corral	27
Conclusiones	33
Palabras Finales	35

PRESENTACIÓN

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), a través de su Delegación de Pensionados y Jubilados, en el marco de su XL Aniversario, promovió la organización y realización de un congreso con el fin de presentar un panorama nacional y local de la seguridad social, a partir de las problemáticas detectadas y las experiencias de lucha de las organizaciones participantes, en dos ejes: la situación **del régimen pensionario federal y el caso del Isssteson**. En este esfuerzo se contó con la participación entusiasta y decidida de diversas organizaciones, entre las que destacan el STRM, CNTE, CONJUPAM, CENPROS, CONAJUPE, STEUS, así como el SIATCIAD, la Asamblea Magisterial, SUTUES, SICATSON, SNTINFONAVIT, SITCECYTES, SNTEA-SONORA, entre otras formaciones sindicales y sociales sin cuya destacada participación hubiera sido difícil lograr la cantidad y calidad de intervenciones que se tuvieron en las mesas de discusión sobre los problemas objeto de la convocatoria.

El espíritu que animó los trabajos de organización e implementación del Congreso fue el de resistencia a las reiteradas agresiones del sistema contra la clase trabajadora, a la devaluación y el deterioro creciente de las condiciones de trabajo y de retiro que promueven los organismos financieros internacionales en beneficio de los dueños del capital. Se consideró que era de urgente necesidad ponerse al día en el tema de las pensiones y jubilaciones, mediante el planteamiento de sus actuales condiciones y el análisis que permitiría llegar a establecer una agenda que contemple las posibles respuestas a los problemas, tanto los particulares de las organizaciones como aquellos que les son comunes.

En este tenor, se invitó a la comunidad universitaria y a las organizaciones hermanas preocupadas por el futuro de la Seguridad Social en el nivel nacional y local, a sumarse a este esfuerzo deliberativo y resolutivo en el Congreso Estatal Sindical sobre Seguridad Social, llevado a cabo el día 16 de noviembre de 2016, en el auditorio del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, de acuerdo a los siguientes ejes:

1. Contenido e impacto de las reformas a la seguridad social
2. Análisis y perspectivas de los sistemas pensionarios en México y Sonora.
3. Formas de organización de los derechohabientes y líneas de acción colectiva.

El programa del congreso contó la participación de tres conferencistas, Gustavo Leal Fernández, investigador de la UAM-Xochimilco, con el tema “Contenido de las Reformas”; Antonio Vital Galicia, miembro de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, exponiendo “Balance, análisis y respuesta social a las reformas”, y Ciro Montalvo Corral, jefe de la Unidad de Planeación del Isssteson, con el tema de la seguridad social en Sonora.

Tras las conferencias y las rondas de preguntas y respuestas, se dio paso a la instalación de las mesas de trabajo, la primera dedicada al IMSS y al Issste, y la segunda al Isssteson, cuyas conclusiones presentamos en este documento.

Dr. José Darío Arredondo López

CONFERENCIAS

Contenido de las Reformas en la Seguridad Social

Gustavo Leal Fernández *



Ilustración 2 Gustavo Leal Fernández (Fotografía de Rafael Trujano).

Muy buenos días a todos ustedes, quisiera empezar agradeciendo esta honrosa invitación y dar una felicitación muy calurosa, por supuesto al sindicato en su aniversario y por la iniciativa que tomaron para preparar aquí en Hermosillo este foro el día de hoy. Quiero también agradecer mucho la hospitalidad del Sindicato de Telefonistas que acaba de realizar hace relativamente poco un foro aquí mismo, en Hermosillo, y la semana pasada en la ciudad de Mérida, un foro grande también sobre estos temas de la salud y la seguridad social y, finalmente, agradecer a todos ustedes, los que nos acompañan aquí esta mañana, a todos los sindicatos, organizaciones sociales, grupos de pensionados y jubilados y tantos amigos que tuvimos el gusto de saludar desde ayer en la noche aquí en Hermosillo, así que con estos antecedentes, me presento. Yo soy Gustavo Leal Fernández, profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y dedicado a los temas de la salud y la seguridad social hace muchísimo tiempo. Celebro mucho que podamos tener esta reflexión el día de hoy aquí, y les preparé un material, no largo, pero sí muy completo para que se ubiquen ustedes en el tema, básicamente en el tema de las pensiones, y podamos de alguna manera dar pasos hacia adelante, ustedes como organizaciones en este asunto tan vital para el país en este momento.

La verdad es que el tema lo venimos discutiendo con profundidad desde el año 1997. Han pasado 20 años y con lo que quisiera empezar es con plantearles a ustedes que el desafío pensionario que tiene México es un desafío de tres generaciones, no es de una generación. Lo que está sobre la mesa son los que ya se jubilaron, venturosamente los que ya trabajaron y que hoy día tienen el ejercicio pleno del derecho que ganaron; en segundo término, está el universo más inquietante, el universo de trabajadores que participaron como trabajadores aportando, que están aportando y que tienen una expectativa de jubilación y pensión que, por lo visto, el gobierno mexicano quiere modificar, esta es la segunda generación, la generación que llamamos trabajadores activos 0 – 30 años; y en tercer lugar, lo más inquietante, como pueden verlo ustedes en la composición de la reunión de hoy, hoy día que es miércoles y estamos trabajando a las 10 de la mañana, no están los jóvenes que van a ser los más afectados. La tercera generación son los activos de nuevo ingreso, o la gran mayoría de trabajadores jóvenes que están en el sector informal o en trabajos que todos ellos tienen muy poco que ver con las posibilidades de cotizar a un sistema de Seguridad Social.

Así que quisiera empezar señalándoles que ese es el desafío, son tres generaciones con tres alternativas diferentes, pero que nos plantean a los que seguimos este tema, y a todos ustedes, la urgencia de una agenda común compartida para defenderlos a los tres, pero no a ningún grupo en especial. Estas tres generaciones están ante la siguiente situación: en el año 1980 nosotros teníamos exactamente lo contrario en cifras de lo que tenemos hoy; teníamos más del 60 por ciento de nuestra población asegurada en algún esquema de pensiones y de salud y teníamos 40 por ciento fuera; lo que nos preocupaba entonces era como incorporar al restante 40 por ciento a algún esquema de Seguridad Social. Han pasado desde entonces 36 años y el esquema viró: hoy día lo que tenemos es justo lo contrario, tenemos 40 por ciento dentro de algún esquema de Seguridad Social y 60 por ciento afuera.

Recuerdo perfectamente reuniones del IMSS-COPLAMAR, recién nacido entonces con López Portillo, donde el Sindicato petrolero pedía estudios específicos para ver cómo incorporarse lo más pronto posible al Instituto Mexicano del Seguro Social y a sus prestaciones, conservando los avances de su Contrato Colectivo; por supuesto lo recuerdan ustedes muy bien, ese era la Quina, 1980. 36 años después, el cuadro es desastroso, la conducción de la política económica del país llevó a este esquema que hemos llamado neoliberal, esquema que parece llegó a su fin con la elección de Donald Trump, apenas la semana pasada. El gobierno mexicano y sus tecnócratas se encadenaron a este modelo de crecimiento hacia afuera vinculado a la exportación, a través del Tratado de Libre Comercio.

Este modelo, sin duda, un modelo que ya dio lo que tenía que dar, jamás resolvió ni mejoró el horizonte de protección social que teníamos hacia 1980, antes, al contrario, con Salinas y después abiertamente con Zedillo, nos llegaron los programas asistenciales focalizados, hoy Prospera, que evidentemente contribuyeron muy poco a lo que llamamos cobertura efectiva en materia de seguridad social. Es decir, el modelo económico fue excluyente, y es el responsable que hoy día en vez de tener 80 por ciento de cobertura tengamos sólo 40 por ciento y además amenazada por los diferentes programas que los

gobiernos, primero del PAN, 12 años de Fox y de Calderón, y ahora los cuatro de Peña Nieto, nos han mostrado como estrategias de crecimiento que no son mejores que el modelo que sustituyeron en 1982, 1990, con el Tratado de Libre Comercio.

El hecho es que 36 años después, las tres generaciones que van a ser objeto de nuestro análisis, tienen un desafío muy grande. El gobierno no quiere discutir el tema de las pensiones por un motivo sencillo: la reforma a la Ley del IMSS de 1997, que en realidad se votó en 1995, privatizó el sistema de pensiones y hoy día tenemos el famoso sistema AFORE, donde 11 AFORES, incluida PENSIONISSSTE, suman una cantidad de recursos extraordinarios: 2.7 millones de millones de pesos, casi tres billones de pesos, el 14 por ciento del PIB, una suma de recursos extraordinarios que, sin embargo, están regresando a los trabajadores pensiones miserables del 25 por ciento del último salario devengado.

Esta reforma a la Ley del IMSS, increíble, fue repetida 10 años después por Felipe Calderón y Manlio Fabio Beltrones, en la alianza PRI-PAN para la Ley del Issste. Tuvimos la oportunidad de darle tres vueltas al país discutiendo esta ley y logramos generar la cascada de amparos más grande que ha habido en el país y que nos permitió a los trabajadores del Apartado "B" tener un régimen pensionario temporal que no nos afecta por esta ley que es el artículo 10 transitorio, pero si revisamos del arco de los 36 años que les menciono, hay dos reformas, la del IMSS y la del ISSSTE, ambas que quitan, ambas que quieren amenazar directamente el derecho pensionario que se ganó cuando fuimos contratados. Este es tal vez el primero punto que me gustaría mucho que el sindicato que hoy nos convoca y nos invita a pensar tome muy en cuenta.

A diferencia de las pensiones en el resto del mundo, sobre todo en Europa, en el modelo mexicano reciente, en el arco que va de Miguel de la Madrid a Enrique Peña Nieto, el debate pensionario está centrado en quitar a los trabajadores y en no dar. No son diseños para mejorar el desafío pensionario, son diseños hechos para presentar el derecho como un privilegio que debe ser, evidentemente, desde esta visión recortado, y este es el primero punto del cual todos los sindicatos tienen la obligación de pronunciarse en contra. Lamentablemente, muy pocos sindicatos lo están haciendo. La mayor parte de ellos, sobre todo los corporativos, han apoyado el sistema Afores y sólo muy recientemente, después del desenlace del fenómeno chileno han empezado a mostrar algunos rasgos de preocupación, por cierto, muy débiles. Lo digo con todo conocimiento porque el jueves pasado estando en la ciudad de Mérida, la CTM frente a un foro como estos, de los telefonistas, un foro masivo, desconvocó a sus trabajadores para que no participaran en escuchar esto mismo que les estoy diciendo ahorita a ustedes, el desafío de las tres generaciones. Necesitamos que la voz sindical suene y suene duro, y que la voz sindical no se asuste al abrir el debate del sistema pensionario frente a la cantidad de argumentos que presenta el gobierno, la industria de las Afores y, por supuesto, la cantidad de intelectuales, analistas, comentócratas que todo el tiempo invaden el espacio de los medios de comunicación diciendo que las reformas del IMSS y el ISSSTE funcionan. Así que la primera tarea es sumar la voz de ustedes a esa gran ola nacional que han encabezado varios sindicatos, ente ellos, por supuesto, los telefonistas, pero también los universitarios y otros, para que el debate en materia de pensiones se abra en México sin ese tipo de entradas que dicen que es un éxito.

Las tres generaciones que están sobre la mesa, tienen el siguiente desafío: el SAR, Sistema de Ahorro para el Retiro, tiene reunidos esos casi tres billones de pesos, pero

como decía, regresa pensiones de casi un cuarto del último salario devengado. Como llevamos discutiendo 20 años con estos funcionarios, está claro que estos funcionarios ya no tienen argumentos en contra de lo que venimos planteando; estos funcionarios son básicamente dos, en primer lugar, la Secretaría de Hacienda a través de su secretario, por supuesto, y en segundo lugar la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a través de su presidente ejecutivo.

En la última semana de seguridad social, abril de este año, tuvimos un round de casi seis horas donde se probó que urge que reformemos el sistema de pensiones porque un trabajador que se va a llevar el 25 por ciento de su último salario no va a vivir con eso, dada la expectativa de vida que tenemos en el país; por su parte, las autoridades lo que contestan es que el sistema es un éxito porque ha ahorrado mucho dinero. Es cierto, ahí tenemos casi tres billones de pesos, pero esos tres billones de pesos están siendo utilizados a partir de un manejo financiero que no otorga beneficio al dueño del fondo que es el trabajador. La rentabilidad de las Afores va en beneficio de los sistemas Afores y no en beneficio del trabajador que está obligado a aportar de acuerdo a como quedó la Ley del IMSS y la Ley del ISSSTE en 97 y en 2007.

Ellos, tan conciencia tienen de que no pueden discutir nuestra denuncia de que el sistema es un fracaso, que entonces tuvieron que recurrir a la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, la OCDE, y le pidieron un estudio, un estudio que fue presentado en el mes de octubre del año pasado. Este estudio es la primera amenaza directa que tenemos los trabajadores que no nos hemos jubilado y que nos vamos a jubilar, los trabajadores que estamos en el horizonte de servicios de 15 a 30 años o más, porque la propuesta de la OCDE empieza diciendo eso, que el sistema de ahorro para el retiro es un éxito porque tiene muchos recursos, pero no entra a discutir que reparte pensiones miserables y entonces lo que propone es un esquema que le llamaron de prorrateo que consiste en que a todos los trabajadores en activo, que no nos hemos jubilado y que nos vamos a jubilar, a partir de una determinada fecha, nos van a reconocer un número de años, esos nos los van a cumplir con el contrato que firmamos, pero los otros años que sigamos trabajando nos van a mandar todos a una Afore y, automáticamente, disminuiría el monto constitutivo de nuestra pensión.

El argumento es que el peso fiscal es muy alto, que el gobierno mexicano gasta mucho en pensiones. Si ven ustedes los periódicos y ven los comentócratas, ahí está ese argumento: se gasta mucho. Si se revisa el presupuesto de egresos de la federación, se verá que las pensiones son muy caras. Sí señor, son y serán muy caras porque así estaban pactadas. No se puede argumentar ahorita que esto es mucho: es lo que tenía que ser y es lo que se les debe a los trabajadores que trabajaron bajo unas ciertas reglas y que esperan una jubilación bajo esas reglas, pero la propuesta del gobierno dice que es muy caro, entonces los analistas económicos de la radio, de la televisión, los que escriben, dicen, ¿cuánto más vamos a seguir gastando ese dinero en pensiones, porque tal vez lo podríamos gastar en otras cosas? No señor, se tiene que gastar en eso y nada más en eso, y sí es un costo para los siguientes 30 años, hasta el año 2050. Lo que hay que hacer es abrir el debate de cómo vamos a proteger a los que viene detrás, a los jóvenes. Ese es entonces el punto principal que quería yo empezar señalándoles, después de invitar que los sindicatos se incorporen a este gran debate. El punto es el siguiente: para la generación que nos vamos a jubilar, sí hay una amenaza por primera

vez y los tecnócratas de Hacienda, en vez de sentarse a la mesa, como lo hicieron en Chile, y tratar de resolver lo más pronto posible la situación que tenemos para la siguiente generación, lo único que están diciendo es que es posible “pegarle” a las pensiones de los que nos vamos a jubilar a través de ese sistema o esquema de prorrata sugerido por la OCDE.

El desafío que tenemos en México es sumamente complejo. En el Apartado “A”, tenemos 17 millones de trabajadores y en el Apartado “B” probablemente dos. Dos millones más 17 millones son 20 millones de trabajadores activos. Esta generación es una generación que ya fue contratada, es una generación que está haciendo sus aportaciones y que es la que se encuentra más amenazada frente a estas propuestas del gobierno federal. Lo que verdaderamente constituye un enigma es qué va a pasar con la generación que llamamos de nuevo ingreso. Los jóvenes que entraron a trabajar en lo que llamamos el horizonte 0-15 años: trabajadores de la salud, maestros, todos casi del Apartado “B”, y los que han entrado a trabajar sin esquemas de *outsourcing* en el Apartado “A”. Para ellos el gobierno no tiene más que una propuesta ridícula de seguridad social universal. Esta propuesta es la propuesta con que Enrique Peña Nieto llegó al gobierno y la que plasmó en el Pacto por México.

La propuesta de Enrique Peña Nieto sólo contempla cuatro derechos reducidos, aplanados, mínimos, pero los presentó como derechos universales: una pensión universal, un seguro de desempleo universal, un seguro de riesgos de trabajo universal y un seguro de salud también universal. Estos cuatro derechos a la baja tuvieron muy mala fortuna. Ninguno de ellos ha sido aceptado, a pesar de que la Cámara de Diputados de la Legislatura anterior discutió y aprobó una propuesta de pensión universal y de seguro de desempleo, todo ello está atorado, congelado en el Senado de la República. ¿Por qué lo está? Porque la propuesta era una falta de respeto a la siguiente generación. En primer lugar, lo que propuso Peña Nieto es una pensión universal de mil 92 pesos después de 30 años de trabajo y administrada por una Afore que iba a cobrar la comisión durante esos 30 años. ¿Quién puede vivir con una pensión de mil 92 pesos, después de 30 años de servicio? Es una pensión no contributiva que se atrevería a pagar con recursos fiscales, es decir, vía impuestos generales. Más escandalosa es la propuesta del seguro de desempleo. Peña Nieto presentó algo que no tiene nombre, en realidad ni siquiera es un seguro de desempleo. Lo que planteó es que un mexicano que entrara en condiciones de desempleo se iba a autofinanciar su seguro de desempleo durante seis meses, restándole tres puntos de su aportación al Infonavit o al Fovissste, es decir, al fondo de vivienda. La Secretaría del Trabajo le agregó a esta propuesta que, para que este trabajador no estuviera de vago, había que meterle una serie de candados a los seis meses en que iba a estar en un seguro de desempleo dándole razón a la Secretaría del Trabajo de sus actividades de capacitación. Como verán ustedes este es otro insulto. Una pensión universal de mil 92 pesos y un seguro de desempleo que le mocha tres puntos de los cinco al fondo de vivienda, no es una propuesta ni un seguro de desempleo serio, es una aportación, un descuento del propio trabajador de su fondo de vivienda para enfrentar la condición de desempleo durante seis meses. El total de la cantidad que este trabajador recibiría por concepto del seguro de desempleo en los seis meses serían 16 mil pesos en total, que viene de su propio fondo de vivienda.

Por supuesto, en la Cámara de Senadores, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, la FESTSE, se opuso y dijo que no participaba de un tal seguro de desempleo. La iniciativa está detenida desde hace cuatro años, pero lo que a todos nos impresionó es lo que nos dejó ver Peña Nieto; o sea, para Peña Nieto no existe una siguiente generación de chavos que quieren entrar al mercado de trabajo, y si logran entrar, están recibiendo salarios debajo de los cuatro mil pesos y nadie les está dando la posibilidad de una cotización porque están contratados bajo un esquema de *outsourcing* o bajo contratos temporales, o de capacitación, todos los cuales permite la nueva Ley Federal del Trabajo del año noviembre 2012. Es decir, lo que quedó en el centro es que Enrique Peña Nieto no nos trajo a la mesa un proyecto de modernización del país a la altura del país que somos, ni nos trajo la posibilidad de sentarnos a debatir qué vamos a hacer para defender a las tres generaciones, sino que nos trajo una propuesta de modernización con 14 reformas aprobadas complejas, profundas y que tal vez van a redefinir la arquitectura económica del país en los próximos años, pero reformas que tiene como rasgo común que son excluyentes de la siguiente generación, porque no están pensadas para incorporar a México al mundo global dándole a la siguiente generación una oportunidad de empleo como la que nosotros tuvimos hace 30 años. Es un proyecto de modernización excluyente, y eso no se discutió nunca. Lo que se discutió es que las aperturas que se iban a hacer en materia petrolera, de telecomunicaciones y otras, eran viables o no viables, pero el argumento de Peña es que estas reformas iban a incorporar a México al mundo global y que el país iba a crecer, y que iba a haber entonces empleo, sí, pero considerando qué nivel de ingreso para la siguiente generación. De eso no se discutió nada, y los comentócratas, analistas, la prensa al servicio de Peña, que ahora está un poco pasmada con el resultado electoral, nunca pensó que la siguiente generación de jóvenes tiene derecho a un empleo con un horizonte de salud y pensiones como lo tuvimos nosotros, y este es el segmento más afectado, particularmente las mujeres, cuyos salarios siempre son más bajos y entran y salen del mercado laboral por motivos de maternidad, de manera diferente a como cotizamos los hombres. Todo esto está ausente del debate. Estamos verdaderamente ante una situación enigmática. Las 14 reformas del proyecto de modernización de Peña están aprobadas. La cantidad de recursos que tenemos en el Sistema de Ahorro Para el Retiro, que regula la Consar, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, debe ser tema que nosotros debemos discutir con la mayor urgencia.

En el sector de la educación, todos los que estamos en universidades sabemos perfectamente que hay un problema con el financiamiento de nuestros sistemas de pensiones. El argumento público es que hay un problema de financiamiento y que hay que hacer reformas. Pues sí, pero cuáles reformas. Esto es lo que quisiera plantearles como pieza central de mi intervención. En primer lugar, creo que los sindicatos no deben permitir que las autoridades les vendan a sus agremiados que los pasivos son muy altos. No son, son lo que deben ser, lo que se pactó y con lo que se tiene que cumplir. Segundo, que las universidades se sumen al gran debate nacional sobre la urgencia de abrir otra posibilidad de usar los recursos que tenemos en el Sistema de Ahorro para el Retiro sin aceptar diseños como los de la OCDE y el gobierno mexicano diciendo que las pensiones son muy caras. Tercero, aceptando de entrada que, si en las universidades públicas nos va a venir a hacer el conteo de nuestro pasivo el actuario Aguirre de Valuaciones Actuariales, automáticamente vamos a estar en la ruta del debate que le conviene al gobierno mexicano, es decir, quitar en vez de poner.

Este actuario es un actuario que confunde el cálculo con la asesoría sobre cómo se debe resolver un tema pensionario. Una cosa es un cálculo actuarial, un análisis de los estados financieros y otra cosa muy diferente es una recomendación. Para las universidades públicas he propuesto y propongo hoy en Hermosillo, que no se contrate a ese actuario, que se recurra a un actuario nuevo, independiente y neutral que es la Organización Internacional del Trabajo, de la cual México forma parte y que tiene el despacho actuarial; es decir, para empezar a discutir pensiones en el sector universitario necesitamos buenos números, y los números de este actuario no son los números que pensamos requiere el debate universitario. Necesitamos una lectura nueva de cuánto efectivamente es un déficit en pensiones y cuánto tiene que poner los trabajadores antes de discutir si también va a poner la autoridad y el propio gobierno.

Quisiera señalar en este sentido un caso para dejarlo más claro, la Universidad Michoacana. En la Universidad Michoacana se argumenta que el fondo para el pasivo y el fondo para el pago no tienen suficientes recursos. ¿Por qué no los tienen? Lo primero que tendría que mostrar un estudio es por qué no están esos recursos antes que pedirles a los trabajadores. No estamos en contra de que los trabajadores pongan, muy probablemente vamos a tener que poner, pero vamos a poner en un esquema diferente, en un esquema que esté sólidamente probado en términos actuariales y que denuncie que el uso que ha hecho el gobierno mexicano de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro hasta hoy, es un uso que no beneficia al dueño de los fondos, sino que beneficia al que administra los fondos. Este punto para mí es de particular relevancia, porque quisiera señalarles que el desafío de estas tres generaciones nos obliga a la siguiente perspectiva: en este momento no vemos amenazas sobre los que ya trabajaron, sobre los jubilados y pensionados, pero agradeceremos que se mantengan cerca, tendiendo puentes sobre los trabajadores activos que todavía nos vamos a jubilar y que queremos defender el nivel de jubilación que pactamos cuando fuimos contratados. Jubilados y pensionados tiene una agenda diferente a la de los activos, pero son un puente, un sombrero, un paraguas que nos va a ayudar muchísimo para defender el nivel de pensión que hemos ganado los que trabajamos y estamos en el horizonte 15-30 o más años antes de jubilarnos; pero es tarea también nuestra identificar que dentro de los trabajadores activos tenemos ese universo de 0-15 años, donde hay jóvenes que acaban de ser incorporados al mercado y que acaban de recibir sus salarios y que tiene derecho a un nivel de pensión diferente al que Peña Nieto les ofreció a través de este sistema de seguridad social universal demagógico.

Realmente, la generación más afectada y más desprotegida son esos jóvenes. Estos jóvenes no están todos parados, los jóvenes que se han incorporado recientemente al mercado de trabajo, se acercan y hablan directamente del caso de Pensionisste para el Apartado "B" y piden esa solidaridad de los trabajadores activos de 15 a 30 años y, sobre todo, de los movimientos tan importantes y crecientes de los pensionados y jubilados; pero nuestra tarea hoy es ver con claridad que lo que le estorba mucho a esa generación joven son aquellos que, sustituyendo su voz, tratan de presentarles una agenda que no es la suya y de eso sobra en el país. El reto que tenemos enfrente para las tres generaciones es que son tres alternativas diferentes, pero necesitamos una defensa global; es decir, no podemos dejar que ninguna de las tres quede desprotegida frente al debate pensionario que el gobierno mexicano todavía no abre y que imprevisiblemente abrirá en el futuro cercano.

En la última parte de esta intervención, quisiera retomar lo que está pasando en el mundo en esta materia. No somos los únicos como país que estamos viendo los riesgos de este sistema de ahorro para el retiro, no somos los únicos que tenemos Afores (y que tenemos Asociación Mexicana de Afores) o que tenemos despachos actuariales que sugieren recomendaciones que en vez de darnos nos quieren quitar. El caso más sonado, hasta ahorita, es el caso de Chile. Chile modificó su sistema de pensiones 15 años antes que nosotros y hoy día la gente está en la calle, ya con cierto nivel de violencia, pidiendo un cambio urgente. El otro caso complejo e interesante es el de Uruguay. Uruguay tiene un sistema mixto, muy complicado, que sería difícil resumirles aquí, pero quiero decirles que ese sistema mixto, teniendo una parte de solidario y una parte de privado, no ha funcionado como ellos esperaban que funcionara. En el caso de México estamos ante un desafío muy grande. Uruguay es un país chiquito y es un país con empleo; Chile es un país mucho más grande que Uruguay, pero mucho más chico que México con un modelo de crecimiento económico que sí generó empleo, y tiene un problema con las pensiones privadas. Nosotros en México tenemos cinco problemas: tenemos, en primer lugar el modelo Afore, donde tenemos 20 millones de trabajadores, pero también tenemos el segundo problema y grande, las pensiones de los estados; el tercero, las pensiones de los municipios; el cuarto, las pensiones de las universidades públicas, y el quinto, la propuesta de estas pensiones que iniciaron con el modelo de Andrés Manuel López Obrados en el Distrito Federal y que hoy día conocemos a nivel federal como el Programa 65 y Más.

Veán ustedes, a diferencia de Uruguay, a diferencia de Chile, tenemos cinco bombas y, sin embargo, tenemos un gobierno cerrado, que cree que es dueño de estos casi tres billones de los fondos que están en el Sistema de Ahorro para el Retiro y que usa los medios para decir que todo está bien cuando todo está a punto de explotar. ¿Qué actitud tenemos que tomar ante eso? Les propongo a ustedes que lleven este debate a sus centros de trabajo, que se abra a profundidad, como lo estamos intentando con los telefonistas; les propongo a ustedes que, en primer lugar, abran en sus propios centros de trabajo el debate para constituir un grupo especializado que se ocupe seriamente del problema. No lo dejen en manos de un foro como hoy que ya acabó o de dos ponentes que vinimos y dijimos algo. Si ustedes no constituyen un grupo propio y no toman la voz, la voz la va a tomar la autoridad, va a contratar al actuario que ya mencioné y va a proponer una reforma como lo han venido haciendo en todo el país. Entender bien esto, si ustedes me permiten, es relativamente complejo. Hay muchos que hablan y no entienden el problema o dicen puras generalidades. Lo que yo les traigo como mensaje es que no pierdan el tiempo, que constituyan ese grupo a la brevedad posible y lo pongan en relación con los grupos que ya han avanzado en esta materia, para que ustedes se defiendan de inmediato. No perder tiempo con ponentes que les vengán a dar panoramas generales. El asunto lo tenemos identificado desde hace 20 años y está resumido en lo que les acabo de plantear. O abrimos el debate nacional sobre las pensiones o la siguiente generación se queda sin nada y a los que nos vamos a jubilar nos van a tratar de pegar en el monto de la pensión hasta probablemente con un 30 por ciento.

Eso no se va a resolver con foros académicos, se va a resolver con un gran frente social que obligue a que esto se ponga en la mesa y el gobierno que entre en el año 2018 diga por primera vez que hay que reformar lo que se reformó en 95 y en 2007 y hay que preocuparse por la siguiente generación. Si no hacemos esto, lo más probable es que la

dinámica de los siguientes seis años siga como hemos venido avanzando hasta este año 2016, que los medios de comunicación sigan insistiendo que todo es un éxito y que, de pronto, como en Chile, la gente salga a la calle en violencia cuando vea el primer jubilado del IMSS que el nivel de su pensión es 25 por ciento de su último salario. Los jubilados que están aquí saben perfectamente cuánto está montando ahorita su pensión. Sabemos que esa pensión en cuanto se ejecuta como tal empieza a perder por la dinámica misma del tipo de cambio, sabemos además que esa pensión se vuelve todo salvo el aguinaldo.

Eso es lo que como generaciones de pensionados y jubilados hay que abrir para informar a la generación de activos y especialmente para los que tiene derecho a un horizonte de mejora para su futuro que son los jóvenes. Este es tal vez el gran desafío. Hoy evité deliberadamente referirme a tema de salud para concentrarme nada más en esta parte que era muy importante que ustedes recibieran como un mensaje claro. Nadie, más que movilizado en frentes, nadie que nos sean ustedes movilizados con esta agenda precisa y un grupo especialmente preparado para esto va a defender las pensiones de su sindicato como debe ser defendido. El actuario, el experto va a cobrar y va a venir y va a decir dejando el asunto al final donde debe empezar. No hay alternativa sin una gran movilización social y sin la suma de ustedes como sindicato a los otros que ya empezaron a defender esto a nivel nacional. Por supuesto que tenemos una gran interrogante sobre lo que va a pasar en los siguientes meses en México debido al cambio en estados Unidos, por supuesto que eso va a impactar sobre lo que va a ser los programas de los próximos candidatos a la presidencia de la República, y con eso quisiera justamente terminar mi intervención.

No debemos permitir, a partir de que estamos hoy examinando, que ninguna candidatura de las que vengan en el 2018 esquiven proponer la agenda de pensiones y salud. En el caso del PRI, preocupa especialmente que el programa de un candidato como Meade pudiera repetir lo que Peña Nieto ya nos presentó en este esquema de seguridad social universal. Este esquema de seguridad universal fue inviable y no hace más que enterrar a la próxima generación, así que, si el PRI caminara en este sentido con un candidato como Meade, con la seguridad de que nadie votaría por una persona que iba a repetir el esquema que ya anticipó Enrique Peña Nieto. Segundo, en el caso del Partido Acción Nacional, es particularmente preocupante que ninguno de los dos, ni Anaya ni, por supuesto, Margarita Zavala, tengan un programa propio como partido de derecha para la agenda de salud y seguridad social. No lo tiene, ¿saben ustedes por qué?, porque es muy cómodo votar con el programa que ya hizo el PRI. Es preciso que el Partido Acción Nacional desarrolle un programa de pensiones y diga que va a hacer: ¿está de acuerdo con la reforma 95-97 del IMSS?, ¿está de acuerdo con la reforma del ISSSTE?, ¿está de acuerdo con la pensión universal de Peña Nieto, o de otra cosa? Digo esto porque muy dignamente en el año 95, los entonces diputados panistas votaron en contra del PRI, pero a partir de entonces han votado a favor en todas estas decisiones complejas que golpea el nivel de pensiones y de salud de la siguiente generación.

Finalmente, nos queda el inquietante horizonte de los partidos de izquierda. Yo que no formo parte de ningún partido estoy atento de cuándo el PRD va a decir algo más que defender en general un no a la privatización. Un no a la privatización es hoy insuficiente para discutir políticas de salud y seguridad social. Lo hemos oído 30 años y no se ha avanzado un minuto reclamando no a la privatización. ¿Dónde están los documentos del

PRD que den un paso adelante?, no los tenemos, pero sabemos que el grupo de Morena se va a reunir el 20 de noviembre y va a ofrecer documentos. Estaremos atentos para ver qué es lo que se va a proponer en materia de salud y seguridad social y, en especial, en pensiones y en especial para la siguiente generación. Esto para mí es algo muy importante que quería subrayar. Los candidatos que quieran discutir pensiones y salud deben de llegar con propuestas a la altura del país que somos, no con propuestas a la altura de los intereses que rigen sus partidos. En el caso del PRI y de Acción Nacional, estamos esperando; en el caso de los partidos de izquierda, necesitamos y requerimos esos documentos para sumar a sus opciones, evidentemente, un apoyo popular que puede derivar de foros como el que hoy venturosamente tuvimos aquí en Hermosillo. Les agradezco muchísimo su atención.

* Gustavo Leal Fernández es Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (1983). Realizó estancias posdoctorales en la Universidad de Innsbruck, Austria (1989-1991) y en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, Madrid, España (1991-1993). Ha sido también, Profesor Visitante de Duke University, Durham, North Carolina (1989).

Trabaja como especialista en la política pública de salud y seguridad social desde 1979.

Cuenta con libros, artículos en revistas especializadas y tiene experiencia como conferencista, panelista, moderador y en arbitraje de artículos del tema.

Ha sido asesor de ONG con diferentes gobiernos. Es miembro de varios comités editoriales, columnista en la prensa nacional, comentarista en la radio y colaborador regular en portales electrónicos.

En sus últimas publicaciones analiza las políticas de salud y seguridad social de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Actualmente es Profesor-Investigador titular C de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Departamento de Atención a la Salud. Área Salud y Sociedad.

La respuesta social a las reformas de la Seguridad Social

Antonio Vital Galicia *



Ilustración 3 Antonio Vital Galicia (Fotografía de Rafael Trujano).

Cuarenta años se dice muy rápido, cuarenta años de la creación de un sindicato, y de luchas de los trabajadores universitarios, académicos y administrativos, ha sido muy importante. Hace cuarenta años en medio de la lucha de la insurgencia sindical de los electricistas, la lucha de los mineros de Cananea, Nacozari, y también la lucha del sector salud, particularmente. Hace cuarenta años se hizo una huelga de médicos residentes, y me da mucho gusto estar ahora en este evento conmemorativo de los cuarenta años del sindicato del personal académico de la Universidad.

Quisiera recordar dos cuestiones muy importantes sobre fechas. Hace ocho años vine a Hermosillo, cuando estuvieron las huelgas de Cananea, Nacozari, y cuando había aquí un frente sindical. Fui dirigente sindical del Hospital General de México, hicimos un movimiento muy grande, nos metieron a la cárcel en 1978, el próximo año conmemoramos cuarenta años del movimiento del Hospital General y la corriente democrática del sector salud, que logró unificar los salarios de todo el sector salud. Es una cuestión que no existe ni en Canadá ni en Estados Unidos, ni en Brasil ni en Argentina ni en Chile. Aquí un médico, una enfermera y un técnico gana lo mismo en el Seguro, en el Issste y en la Secretaría de Salud, salvo los trabajadores precarios.

Hace ocho años, cuando la Ley del Issste, entramos en contacto, aquí, con cuatro compañeras del Hospital Regional del Issste, junto con algunos compañeros del magisterio, en una situación inusitada se levantaron más de 6 mil demandas de amparo en contra de la Ley del Issste. Los problemas de la organización que había, no solamente en Sonora sino en toda la franja norte eran muy complicados. Hablar ahora de un movimiento democrático del magisterio, es como más sencillo, pero hace diez años era muy complicado, ustedes sabrán muy bien, y hace ocho años, al llegar aquí, tuvimos una sorpresa muy importante en el Hospital Regional del Issste, abarrotado el auditorio, con los trabajadores del Issste en rechazo a la reforma a la Ley del Issste. Como bien decía

Gustavo [Leal], es un tema que yo voy a tocar sobre la respuesta social y que es muy importante el movimiento que mantuvo derechos adquiridos con el amparo y la movilización que se hizo hace ocho años. Y quisiera recordar también, el año pasado estuve en Veracruz, se formó un frente de jubilados en Jalapa, y les anunciaron justamente en esos días, que no había dinero para pagar las pensiones por el Instituto Estatal de Pensiones. Aquí, el Isssteson es el que cubre las pensiones de los trabajadores del Estado, aparte están los del Issste y los del Seguro Social. Bueno, aquí no hay problema de corrupción en Sonora (risas), y con Beltrones tampoco. Bueno, el caso es que el año pasado estaba ahí en el Congreso y les anunciaron que no había dinero para pagar las pensiones del Estado, a los de la Universidad de Veracruz, a los trabajadores del Gobierno del Estado, del Poder Judicial, del Poder Legislativo y distintos organismos. Entre el infarto y la depresión, los jubilados dijeron “¡hay güey!, y ahora ¿qué vamos a hacer?”, porque les dicen, lo que está entrando es para pagar las pensiones del orden de los tres mil millones de pesos y la nómina es de cinco mil millones de pesos. Se puede pagar el 60 por ciento. El año pasado, se formó este frente y logró que les pagaran. No les habían pagado un mes y no le han pagado todo lo de las pensiones, pero al menos se ha asegurado el 100 por ciento de la pensión que se tenía. Quiero rescatarlo porque son momentos muy relevantes en términos de la respuesta social frente al ataque a las jubilaciones y pensiones. En Veracruz se logra que se les siga pagando y, en el caso del Issste, un millón 300 mil trabajadores presentan una o dos demandas que llegan a dos millones de demandas en contra de la nueva Ley del Issste.

Quiero hacer la presentación sobre las estrategias sociales ante las reformas a la seguridad social que hemos desarrollado en México y en otros lugares del mundo, porque es una cuestión muy importante. Les decía a los compañeros de Veracruz, cuatro meses antes, en un seminario en Costa Rica, el presidente de Panamá le había dicho a la presidenta del sindicato de maestros de Panamá, que el pago de las pensiones iba a depender del presupuesto. No hay un ataque a los futuros jubilados, no es problema para los jóvenes que entran a un nuevo sistema de pensiones, es para los jubilados. Entonces, cuando hablamos de esto con los compañeros, resulta muy importante ver las experiencias internacionales de cómo en Venezuela se detuvo y se echó atrás las reformas a las pensiones y el sistema de seguridad social; cómo en Argentina se echó para atrás. En Chile se ha detenido y está ese proceso. En Brasil se detuvo los cambios, porque Lula empezó a cambiar los regímenes de jubilaciones y se detuvo con el sector de empleados públicos.

El pasado 27 de octubre hicimos una marcha a Los Pinos en contra de que se recortara el presupuesto a salud, en defensa de las pensiones y en contra del Sistema Universal de Salud. La ley de cambio al Pensionissste está detenida. En el mes de diciembre comenzamos a hacer una campaña de firmas y presentamos cerca de 20 mil firmas demandando una consulta nacional sobre el cambio al régimen de jubilaciones y pensiones. El cambio a las jubilaciones del Pensionissste no es un problema de un porcentaje más o un porcentaje menos, es el modelo de seguridad social, que es un modelo individual, privado y que no tiene el carácter público y social.

Quisiera que pudiéramos plantear en esta presentación la recuperación de las luchas que hemos dado en defensa del trabajo, la seguridad social y, particularmente, las

jubilaciones. Quiero recordarles que el tema de la seguridad social no es un problema del Seguro Social y del Issste solamente, depende del empleo y del salario. Ahora le echan la culpa a los jubilados de los problemas de las finanzas públicas, ahora le echan la culpa a los jubilados de los problemas del servicio médico, que cuesta mucho atenderlos, estar dando medicamentos y las pensiones, etcétera. Aquí, creo que sería muy importante que hiciéramos una revisión de las luchas que hemos desplegado en el siglo pasado los trabajadores en este país. No es que empecemos un debate, tenemos treinta años discutiendo el tema de la seguridad social. Ahora, a lo mejor hay muchos desmemoriados, o muchos no quieren ver que, en el 95, 94, Joel Ayala Almeida presentó la primera discusión sobre el cambio al régimen de jubilaciones y pensiones. No avanzó el cambio en el Issste porque se fracturó el sindicato del Issste y se oponía el sindicato del Issste, particularmente la sección sindical del Hospital 20 de Noviembre encabezó un movimiento para impedir el cambio en el 95. Hay un debate y el problema que tenemos en este debate es que la gente no cree que “me va a llegar”. En 1995, cuando se aprobó el cambio a la Ley del Seguro Social, ¿por qué no se movilizaron los telefonistas? ¿Por qué no se movilizaron los electricistas? ¿Por qué no se movilizaron los universitarios? A nosotros en el Seguro Social nos metieron a la cárcel a la Secretaria General de la Sección 32 del Seguro Social. Teníamos cuatro secciones democráticas en el Distrito Federal, metieron a la cárcel a la Secretaria General de la Sección 32 que es el complejo hospitalario que se llama Magdalena de las Salinas, que es donde está Ortopedia, Urgencias, “Gineco”, etcétera, hacia el norte de la ciudad. ¿Por qué no se movilizaron? ¿Qué dijeron los electricistas?, “yo tengo mi contrato colectivo y a mí no me va a llegar”. ¿Qué dijeron los telefonistas? Lo mismo. Porque, los regímenes de pensiones y jubilaciones, yo quisiera recordarles, que ahora están en la mira todos, el del Seguro Social, el del Issste, el de los institutos estatales y los contratos colectivos, que son los tres modelos de protección social del trabajo. Y aquí es muy importante que revisemos y analicemos este debate y qué ha pasado con los sindicatos. Es evidente que los sindicatos charros estuvieron coludidos, pero los sindicatos democráticos o progresistas, ¿por qué no respondieron? Una cosa muy elemental: “a mí no me va a tocar”.

Hoy este foro es muy importante, pero ya tenemos tres o cinco años que a los trabajadores estatales o no les pagan o les han congelado la pensión, en Guerrero, en Chiapas, y están cambiando los regímenes estatales, aquí es el Isssteson, pero en otros lugares es el Instituto Estatal de Pensiones, y están haciendo cambios en las leyes de los institutos estatales de pensiones. La lógica es la que ha planteado el Fondo Monetario Internacional y la OCDE: aumentar las cotizaciones, la edad y reducir los beneficios. Es prácticamente con un manejo privado.

Quisiera también, aunque ahora no podamos hacer una revisión de las experiencias internacionales, les voy a comentar que tenemos una revista que es resultado de un seminario que sacamos el año pasado en Costa Rica, el año pasado también tuvimos en Brasil un seminario, y aquí están las estrategias de cómo pensar localmente para actuar globalmente y al revés, cómo actuamos localmente pensando en una acción internacional, porque hay propuestas, porque ahora el problema no es solamente defendernos de los que nos están atacando. Decía mi abuelita, la mejor defensa es el ataque. ¿Cómo estamos defendiendo los servicios de salud? Estamos demandando que se cubra la plantilla de personal necesaria. ¿Qué significa? Faltan 50 mil plazas en el sector salud

para cubrir jubilados, muertos, o los que sean ido. Hace dos años, con el movimiento del "Yo soy 17", con el movimiento de enfermería, logramos compromisos de que se crearan 33 mil plazas del sector salud, 10 mil en el Issste y 22 mil 800 en la Secretaría de Salud. Algunos compañeros en enfermería decían "estás loco", "¿cómo, nos están queriendo desaparecer y vamos a pelear porque se creen plazas y se basifique al personal? Bueno, la única forma de ganar el apoyo social es la de decir "vamos a mejorar el servicio".

¿Cómo mejoramos el servicio? Que la gente tenga acceso oportuno. Una gripe se vuelve neumonía dos meses o tres meses después, y un cáncer, un certificado de defunción.

¿Cómo se resuelve? Con personal, con medicamentos, con material y equipo. Bueno, hay propuestas y necesitamos darles contenido a las propuestas.

En nuestra página electrónica, hubo hace seis años una conferencia mundial sobre los sistemas universales de seguridad social. Los puntos fundamentales que se plantean es retornar a un régimen público de seguridad social donde se establezca la seguridad social como un derecho humano y como un elemento para construir sociedades justas. Un carácter público, rechazando la mercantilización de los servicios. El trabajo como el eje central de la seguridad social. Si no hay trabajo formal, no hay seguridad social. El trabajo precario, el trabajo informal, no genera seguridad social; pero, además, se considera la seguridad social como un mecanismo redistributivo de la riqueza; y finalmente, la democratización de las instituciones y la participación social. Hoy necesitamos que los derechohabientes de la seguridad social participen en la definición de las políticas y en la vigilancia del ejercicio presupuestal, porque la seguridad social es parte de nuestro salario, es nuestro salario diferido. La pensión es lo que estuvimos aportando durante treinta o cuarenta años, y ahora resulta que no hay dinero para pagar las pensiones. Entonces, es importante la participación de los derechohabientes, los jubilados y de los trabajadores de la salud, así como la creación de mecanismos de contraloría social.

Hoy estamos en el marco donde la seguridad social es producto de un pacto social, de una revolución que se establece legalmente y que se incumple por los patrones con la complicidad del gobierno y de los sindicatos. Tenemos 30 millones de mexicanos que no están afiliados a ninguna institución de seguridad social. Esto es responsabilidad del Estado, del Issste y del Seguro Social. Las políticas neoliberales meten al mercado los derechos sociales y, finalmente, hay un ataque a las resistencias sociales que impiden que se apliquen estas reformas. Estas reformas, desde 1992 se comienzan a implementar, pero se querían aplicar desde antes. En el 92 con la imposición del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se comienza la ruta de la privatización de la seguridad social, las cuentas individuales y el manejo privado del fondo del SAR y el fondo de vivienda.

Quisiera comentar un tema que sería relevante darle seguimiento. Las reformas que se están realizando están siendo acompañadas de las jubilaciones y a la seguridad social. Con la reforma energética, el gobierno no se compromete a seguir pagando las jubilaciones y pensiones, se establece un mecanismo en un transitorio para cubrir una parte de las jubilaciones. Las políticas que estamos enfrentando es el abandono del papel social del Estado, la privatización de los derechos sociales, la ruptura del Estado de Derecho, las políticas focales, la seguridad social ahora aparece como una expresión de una política focal anti-pobreza.

La pensión universal que sí se aprobó hace tres años es para la gente de más de 65 años y que Sedesol sigue aplicando y va a estar incrementando. Esa está aprobada. Lo que no se aprobó es el cambio a la Ley del Issste y del Seguro Social donde se establece la “armonización” del régimen de pensiones del Issste y del Seguro Social con la pensión universal. Pero la pensión universal está aprobada, de mil 92 pesos, y se aplica gradualmente en distintos estados. En algunos estados ya se está aplicando mil 92 a los que no tienen seguridad social. Un pleito y una discusión fue, por ejemplo, en el Distrito Federal, los que tienen pensión universal no podían tener seguridad social, entonces, a los afiliados al Issste y al Seguro Social les iban a quitar la pensión universal. Eso se impidió. En el caso del Distrito Federal y en algunos estados, se tiene su pensión y la pensión universal.

Un punto que me parece muy importante para la seguridad social es la precarización y el control del empleo. ¿Qué significa eso de la precarización del empleo? Pues lo que está pasando con el magisterio. La reforma al 3o. constitucional es una reforma de control administrativo-laboral de los docentes, y un tema que me parece muy importante en la discusión de las estrategias son los cambios conceptuales y la imposición de un consenso de la oligarquía. ¿Qué significa eso de los cambios conceptuales? Antes de pasar a la cuestión de los cambios conceptuales quisiera poner en el centro el problema que tenemos ahora que enfrentar. No es el alto costo de las pensiones y jubilaciones, no es el alto costo de los servicios médicos: La crisis del neoliberalismo o la crisis del capitalismo la están tratando de superar con austeridad y deuda, con privatizaciones y la reducción del costo laboral.

Nosotros decimos sí hay dinero para pagar las jubilaciones y para los servicios de salud: El año pasado, la Secretaría de Hacienda anunció que no se pagó o no recibió 680 mil millones de pesos de impuestos de los empresarios, de los grandes empresarios. ¿De cuánto es el presupuesto en salud?, 120 mil millones de pesos. Eso significa que lo que no pagan los empresarios es cinco veces el gasto en salud a la población abierta en todo el país, y representa casi el 230 por ciento del pago de las pensiones y jubilaciones de todo el país. En el caso del Issste son casi cuatro veces la nómina de un millón de jubilados afiliados al Issste.

Sí hay dinero, el problema es que los empresarios no están aportando las contribuciones que sí los trabajadores en activo están obligados a pagar. ¿A alguno de ustedes le preguntan si quiere pagar los impuestos? A ustedes les descuentan rigurosamente entre el 30 y el 32 por ciento del impuesto sobre la renta. Si ganas 10 mil pesos te quitan 3 mil o 3 mil 200 pesos, y te quitan el 15 por ciento por contribuciones a la seguridad social. Ahí es más del 45 por ciento de contribución del trabajo. El IVA es el 16 por ciento. La mitad del salario de un trabajador se va en contribuciones. Los empresarios no pagan impuestos. ¿Cuánto pagan las mineras? Se habla del 3 al 6 por ciento. Y ustedes no están para saberlo ni yo para contárselos, pero hace unos seis años tuvimos discusión por la aplicación del impuesto a las pensiones. Lo que nos dijeron en la Dirección de Ingresos de Hacienda fue que a los empresarios se les tiene permitido deducir las aportaciones obrero-patronales del impuesto sobre la renta. ¿Cuánto les regresaron ese año a los empresarios por concepto de aportaciones al Seguro Social? 90 mil millones de

pesos. ¿Cuánto fue la aportación al Seguro Social en ese año? Fueron 48 mil millones de pesos. O sea, les regresan a los empresarios casi el doble por concepto de aportaciones obrero-patronales. Entonces, sí hay dinero. Esto es muy importante para nosotros porque el núcleo de la discusión no es si es un modelo más, si es 10 pesos más o si es un porcentaje mayor que me cobre de la comisión. El problema de las finanzas públicas es porque quienes deben de aportar impuestos no los están aportando. Esta es una primera parte, la otra tiene que ver con el pago del servicio de la deuda. Para este año son más de 500 mil millones de pesos que se van a destinar a pagar los intereses del servicio de la deuda.

Cuando nosotros llegamos al Issste y les decimos, es que se puede resolver el rezago de la atención médica si funcionan las clínicas de especialidades, los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, sábados, domingos y días festivos. En vez de que a un paciente lo atendamos en tres meses se atiende en tres semanas o en tres días, y dicen “no hay dinero”, a ver, ¿cómo que no hay dinero? El problema es cómo se está distribuyendo el dinero. Se están gastando para este año más de 50 mil millones de pesos en la adquisición de medicamentos. Los más veteranos como yo se acordarán que todos los medicamentos venían con los emblemas de SSA, IMSS e ISSSTE. ¿Por qué compramos un medicamento en un dólar cuando lo podemos producir en 10 centavos de dólar? Bueno, es parte del modelo económico, y el problema de la seguridad dice “no hay dinero”, entonces nosotros tenemos que argumentar, sí hay dinero para las jubilaciones y para el servicio médico; entonces, sí hay dinero si se reduce el pago del servicio de la deuda. Hay que hacer una auditoría de las deudas, que es lo que se ha empezado a trabajar en algunos países. En Argentina, ¿cómo se regresa al régimen público de jubilaciones? Se frena, prácticamente, la transferencia de fondos para el servicio de la deuda.

En el tema de las Afores, el problema fundamental es que, mientras que hay una caída de las finanzas públicas, hay un incremento en las ganancias del sector financiero. Las Afores han perdido más de 400 mil millones de pesos de la crisis del 2008 para acá. Un trabajador que tiene un fondo de pensiones de tres millones de pesos, le cobran el uno por ciento en las Afores de Pensionissste o un poco menos. El uno por ciento de tres millones son 30 mil pesos. Si yo tengo un fondo de pensiones de tres millones, con un salario de 18 mil pesos, la expectativa es que me voy a jubilar con siete mil pesos. El banco me cobra 30 mil pesos al año. En 10 años son 300 mil pesos. Cuando discutimos con la presidente de la Comisión de Seguridad Social de Morena, la compañera diputada decía, “es que el problema es el porcentaje”. Nosotros decimos: hay que eliminar el porcentaje del cobro de comisiones y hay que revisar el modelo, no es un problema solamente de porcentajes.

En la reforma energética, el artículo tercero del decreto, dice: “el gobierno federal podrá asumir una proporción de la obligación del pago de las pensiones y jubilaciones en curso”. O sea, no asume el pago de todas las pensiones en curso, sino de una proporción de la obligación del pago. Es frente a lo que se están movilizando ahora los petroleros. Un primer problema, que es muy natural, es decir “yo ya tengo derecho a una jubilación, no me la pueden quitar”. Bueno, un trabajador del sector público ahora tiene que trabajar cinco diez años más porque se estableció una tabla de edad para la jubilación, donde sí

se pueden echar para atrás los derechos, y una discusión legal que hubo en la Corte, es que la jubilación es una presunción de derecho. Es un derecho hasta que se reúnen ciertas condiciones.

En términos de todo este proceso de privatización, hace dos semanas o tres, se colocaron en la Bolsa Mexicana de Valores siete mil millones de pesos de Fovissste. Es un proceso lento de transferencia de los fondos de la seguridad social al sector privado.

Se habrán enterado que se aprobó hace dos semanas en la Consar abrir Afores para los niños. Entonces, los jóvenes que se van a casar, o que ya tienen un bebé, pueden generarle su Afore para cuando se jubile. ¿Qué es lo que está atrás de esto? Ahora el tema de la jubilación y la pensión es una responsabilidad individual y depende de lo que tu ahorras tú vas a poder tener un retiro después de dejar toda tu vida en la actividad productiva. Entonces, la primera cuestión es que un derecho social se vuelve una mercancía y se vuelve una responsabilidad individual. Ese es el eje del neoliberalismo que ha estado modificando todo lo que tiene que ver con los derechos sociales. ¿Cuánto tienes? Cuánto te puedo atender en el servicio de salud. La reforma educativa todavía no avanza en su expresión económica, pero el negocio en la educación es la educación universitaria, igual que en el sector salud es la atención hospitalaria. La atención de primer nivel no es negocio, el negocio es en los hospitales. Y el primer cambio para poder imponer estas reformas y quebrar la voluntad de la gente es desaparecer un derecho y volverlo una obligación. Entonces, ahora la jubilación es dependiendo de lo que tú tengas. Y la otra parte es la de la universalización de los servicios de salud. Es un discurso totalmente demagógico y totalmente vacío. Se recorta el presupuesto a salud y dicen que se amplía el acceso a los servicios de salud. Incorporan a siete millones de jóvenes y no cubren las plazas para atender al personal que debe atenderse en el Seguro Social. Entonces, toda esta parte de los discursos para cambiar los conceptos de los derechos sociales como la jubilación, como es la salud, la educación, etcétera. Otro punto relevante, además del cambio conceptual, es confrontar a los jubilados con la sociedad. Tenemos prácticamente 20 años estigmatizando a los jubilados. Los jubilados son los responsables de los problemas financieros o de las finanzas. Ustedes vean todos los análisis de las discusiones del presupuesto: una carga fuerte es el pago de las pensiones y jubilaciones. Igual ha sido con los trabajadores del Seguro Social, luego con los petroleros, etcétera; son trabajadores privilegiados los que tienen seguridad social.

La otra línea que enfrentamos es el ataque a la organización sindical y de los jubilados por parte del gobierno, y la promoción del gobierno de fragmentar la respuesta social. El día 23 de octubre, desde hace cuatro, cinco años, hemos venido haciendo acciones en defensa del derecho a la salud y a la vida. El 7 de abril que es el día mundial y el 28 de abril, el día mundial de la salud en el trabajo, hacemos una campaña y movilizaciones en el sector salud. Aquí, ahora, lo que ha promovido el gobierno es muchos pequeños grupos. Hay un movimiento de "yo soy 17", se fragmenta y ahora salen 20 pequeños grupos, uno de siete, uno de ocho, uno de diez, que es estimulado por las sociedades médicas controladas por el mismo gobierno, y el otro tema es la discusión de las crisis de las finanzas por el pasivo laboral.

Bueno, voy a pasar a las estrategias que hemos estado desarrollando en el movimiento. La primera es la disputa del discurso. El primer punto que hemos planteado: sí hay dinero para pagar las jubilaciones y pensiones, pero un tema mucho más relevante es ¿dónde quedaron los fondos de pensiones de los últimos 50 años?, porque ahora, en los últimos 18 años, se han acumulado 2 billones 800 mil millones de pesos, pero 15 años atrás no había un centavo. ¿Dónde quedaron los fondos de pensiones? La discusión con los jubilados de Veracruz, lo que metió el gobernador Duarte, es lo que está entrando responde a un esquema de solidaridad intergeneracional, entonces, lo que entra es con lo que les podemos pagar. Entonces, la discusión que nosotros metimos con los maestros y los jubilados de la Universidad de Veracruz, tu pensión la estás recibiendo porque aportaste 30 o 35 años atrás, no se constituyó el fondo de pensiones y no se establecieron las inversiones de los fondos de pensiones. En 1986-87, cuando se comenzó a discutir el problema financiero del Seguro Social, ¿cuántos jubilados había en el IMSS, afiliados y trabajadores? No llegaba al 5 por ciento. ¿Por qué? Porque, prácticamente, como ahora de la Universidad, ¿cuántos jubilados tenemos?, son los últimos 10 años los que se empiezan a jubilar. Hace 20 años no había jubilados porque eran todos jóvenes, entonces, no se constituyen los fondos de pensiones, pero nos solamente eso, sino que se desvían de distintas formas los fondos. En la Universidad de Guanajuato, hace más de diez años, estábamos en un seminario, con el personal del sindicato académico, y llegó un maestro diciendo, oigan, tengo un problema. Me quería jubilar -ya tenía los 30 años, pero nada más le reconocían 18 años-. ¿Qué pasó? La universidad no le entregó al Iссste las aportaciones, pero el compañero tenía los descuentos. Entonces, el problema de la falta de recursos para pagar las pensiones es responsabilidad del Estado. Es responsabilidad y obligación del patrón. Si llegamos a una reunión y les decimos a los jubilados “no hay dinero para pagarles”, y ellos piensan que les pagan con lo que está llegando del presupuesto, pues entre que se depriman y se infartan. Si están conscientes que es una deuda que tiene el Estado, porque estuvo aportando durante tanto tiempo y que colectivamente se hizo un fondo que debió haber dado un rendimiento. Si hoy tuviéramos siete billones de pesos, tendríamos, con un rendimiento del diez por ciento, para pagar tres veces los fondos de pensiones hasta de los ministros de la corte. Ustedes saben que los ministros tienen una modesta pensión, el primer año son 500 mil pesos mensuales y después baja a 480 mil pesos. Bueno, esas son las pensiones de privilegio.

La segunda estrategia es la impugnación jurídica. Aunque no creemos en el poder judicial, tenemos que hacer la lucha en el plano legal. ¿Qué pasó con la reforma a la Ley del Iссste? Ahí tuvimos una diferencia con el magisterio en la estrategia de acción. Todo mundo estaba -con todo respeto- muy encabronado con un director del Iссste que ahora va a ser gobernador de Veracruz, Yunes, y entonces hicieron un plantón enfrente del Iссste, pero ¿cuál era el problema de estar enfrente del Iссste?: la discusión del amparo se hacía en la Suprema Corte de Justicia; entonces, el problema de la discusión de los métodos de lucha es estar jugando en el estacionamiento del estadio, o en los túneles, cuando la pelota está en la cancha. Nosotros pusimos en la mesa, en el banquillo de los acusados, a los ministros que, por cierto, había un ministro que era gordito, pero gordito, pero pensiones millonarias para ellos y ellos estaban reduciendo las pensiones.

¿Cuál es el horizonte de las pensiones? El horizonte de las pensiones está establecido ya en la ley. En el Seguro Social es un salario mínimo que es la pensión mínima garantizada, y en el Issste son dos salarios mínimos. Entonces, el tema de la impugnación jurídica, el movimiento en términos de la lucha, me parece que es muy importante dándole el contenido. El otro punto que me parece muy importante en las estrategias es la acción legislativa. En la lucha contra la reforma a la ley del Issste, metimos la discusión en los estados; aquí no recuerdo cómo quedó la discusión, pero los maestros y compañeros del Issste, hubo una reunión de varias organizaciones, pero lo que nosotros promovimos es que en todos los congresos sacar puntos de acuerdo para que se respetaran los derechos adquiridos de los trabajadores. El punto fundamental de la acción legislativa es que los legisladores lleven a la Cámara la voz de los trabajadores. Nosotros hemos logrado que, en la Cámara de Diputados, en las comisiones se abra espacio para que hablen los jubilados o que hablen los compañeros del sector, porque nada más hablan los diputados, y los diputados no saben. La presidente de la Comisión de Seguridad Social, Araceli Damián, es investigadora del Colegio de México, estudia los programas de la pobreza pero de seguridad social no entiende nada. Aquí el tema de la acción legislativa es obligar que los legisladores abran la discusión y antes de votar consulten a la gente. Un representante popular debe de responder. Hoy estamos planteando una consulta para que primero se asegure el pago de jubilaciones y pensiones. ¿Qué significa eso de asegurar el pago de las jubilaciones y pensiones? Pues significa que la nómina de los jubilados se etiquete como gasto no programable. El presupuesto tiene dos renglones: el gasto programable y el gasto no programable. En el gasto programable, Hacienda y las secretarías de finanzas de los estados, meten la mano, y en el gasto no programable no puede intervenir ni Hacienda ni la secretaría de finanzas de los estados. Entonces, que se etiquete, o sea, yo me voy a jubilar, entonces, me debe el estado de cubrir la jubilación y la pensión, y eso debe de estar como una obligación presupuestal, el pago íntegro.

Segundo, que se recuperen los fondos de jubilaciones y pensiones de las Afores, que se nacionalicen, y está la discusión de la creación de un banco de la seguridad social, no para manejar cuentas individuales, sino regresar al régimen público, solidario, integral y redistributivo, porque ahora con tres billones se podría hacer un tipo de funcionamiento. ¿Qué se hace con los fondos de pensiones? Hay que crear refinerías, es lo que se discutió hace veinticinco. Hay que hacer una industria químico-farmacéutica nacional, hay que hacer una industria automotriz nacional. Nada más en el caso de la industria químico-farmacéutica, nosotros no solamente podríamos aumentar mil por ciento el abasto de medicamentos y ahorrar, generaríamos un trabajo altamente calificado, generaríamos además un desarrollo técnico-científico, y soberanía sanitaria. Ustedes recordarán la influenza porcina, que le cambiaron de nombre por razones políticas y comerciales, pero la influenza aviar es porque en las aves muta un virus por las formas de crianza, el cambio metabólico, hormonal, por los medicamentos que se pone a los animales para que crezcan más rápido, para que hagan músculo más pronto, y eso ha generado los cambios en los virus. Los estudios de la influenza porcina no se hacen en México, se tuvieron que hacer en Atlanta, en Inglaterra y en Canadá. En México exportábamos productos biológicos a Centroamérica, Suramérica, Medio Oriente y África, y desmantelaron los laboratorios nacionales, el Instituto Nacional de Virología, entre otros. Entonces, ¿a dónde irían los fondos de jubilaciones y pensiones? A una inversión productiva que genere empleo, que genere riqueza, que satisfaga las necesidades del ser humano. El problema

de algunos expertos es que quieren ver cómo mejoran el modelo, pero este modelo no tiene ninguna forma de mejorar. Necesitamos regresar al régimen público y solidario, integral y redistributivo. Un tema que nos parece muy importante en las estrategias es la alianza con los derechohabientes.

Ahora el tema de las jubilaciones debiera de ser un tema de todo el mundo. Hace un poco, hace como diez años o un poco más en Francia tuvimos una reunión sobre este tema, y al ir a los trenes los jóvenes estaban muy preocupados por el cambio del régimen de jubilaciones y pensiones, lo querían llevar a setenta años, entonces, pues yo tengo veinte años para jubilarme a los setenta años voy a tener que trabajar cincuenta años. Entonces, ¿Cómo abordamos el tema de la alianza de los jóvenes y los viejos? Con el trabajo. El joven no va a estar pensando si se va a hacer viejo. Al joven le interesa tener un buen trabajo. Hagamos que las jubilaciones y la seguridad social se vinculen directamente con un trabajo digno, y el servicio de todos los elementos de la seguridad social: las jubilaciones, la vivienda, entre otros.

Un tema que es muy importante es la vinculación con la academia, que no sea un tema de discusiones superficiales. Individualmente hay ocho o diez compañeros como Gustavo Leal, que trabajan, van y llevan información, pero la academia está ausente. Solamente tenemos el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, donde hay un taller de jubilaciones y pensiones donde está Berenice Ramírez. Hay cinco o seis investigadores que han trabajado durante veinte o treinta años jubilaciones y pensiones. Está la Facultad de Ciencias, hay un seminario sobre jubilaciones y pensiones, y está el Centro de Análisis de Coyuntura de Economía de la UNAM. Sería muy importante, como lo vimos en Veracruz, que se forme un equipo de investigadores para que trabajen conjuntamente con el Frente de Jubilados y las organizaciones que están participando en esta temática.

Para concluir yo nada más comentaría tres grandes líneas de acción que me parece que son lo que hemos estado viviendo. El primero es que hagamos los esfuerzos por que se visualice la problemática. Hoy hay una serie de paros en Veracruz, en hospitales porque no les pagaron el salario. No actuemos hasta que pasen los problemas, hagamos las acciones antes. No esperemos a que desaparezcan el décimo transitorio y el décimo primero, y vinculen el pago de las pensiones con el presupuesto. Actuemos anticipadamente. ¿Por qué nos movemos en octubre y en Abril? Porque en octubre se discute el presupuesto y hay el espacio para discutir las reformas legislativas. O sea, necesitamos actuar con oportunidad política, y para eso tenemos que hacer la visualización antes de que se apruebe. Entonces nosotros comenzamos cuando se presenta la iniciativa, pero ya teníamos tres años movilizándonos en contra de la reforma al cuarto constitucional, y el cambio a las jubilaciones y pensiones que el Fondo Monetario tiene diez años recomendando, así como la OCDE. La recomendación de estos organismos internacionales es: ahorra para pagar tu pensión, pero para que tengas una pensión más o menos decente necesitas tener del veinticinco al treinta por ciento de tu salario de contribución.

Entonces, el segundo punto es: necesitamos legitimar las demandas. Hoy la lucha por ejemplo por la basificación en el sector salud aparece como un conflicto entre los trabajadores precarios del seguro popular y los trabajadores que tienen base, y la

discusión del apoyo a los jubilados, dicen, es que son los que se están llevando el dinero. Entonces, tenemos que hacer legítimas las demandas de la jubilación y el derecho a la salud de todos, con toda la explicación ya que la gente no cree que se está privatizando. Hay compañeros en el sector salud que ahora que está privatizado el servicio de laboratorio, está concesionando con nuevas formas el servicio de laboratorio, dicen “no, es que esto no es privatización”, porque están pensando que con la privatización dice un letrero “Se vende y se compra”. Es la mercantilización. Ahí hemos tenido un rezago en la explicación de por qué se está privatizando y, en otro punto muy importante, ¿por qué es mejor lo público que lo privado? En el caso de salud es mucho más sencillo. El criterio de atención médica en un hospital privado es la ganancia. El criterio de atención en un hospital público es el problema de la salud, y las determinantes son las condiciones en que se trabaja. Pero se ha generado una campaña de que el servicio privado es mejor, pero cuando no les alcanzan a resolver el problema se van al sector público, y tenemos un porcentaje grande. El caso más ejemplar de lo que es el sector privado es Estados Unidos. Hay una película que se llama Sicko, de Michael Moore, en donde habla del sistema de salud de Estados Unidos, que es terrible porque el sistema es privado.

Y finalmente, necesitamos organizar la protesta. Creo que la organización de la protesta la tenemos que hacer en términos y en las condiciones, hoy necesitamos revisar la organización y las formas de participación en términos generales, y frente a eso creo que necesitamos repensar el sindicalismo, estamos con un sindicalismo que ha sido golpeado por el modelo neoliberal, pero también ha sido golpeado por la precariedad del pensamiento, no hemos puesto el centro de la atención de los sindicatos en la discusión de lo que es la revaloración del trabajo. Tenemos más de cien años de que se estableció la jornada de ocho horas en el trabajo. Hace cien años, un poco más de cien años ¿En cuánto tiempo se producían cien zapatos? Ahora en menos tiempo, con menos esfuerzo y con menos costo se producen más satisfactores. La revolución técnico-científica no ha sido para satisfacer las necesidades humanas. Hoy un tema del sindicalismo es la redistribución de la riqueza, la redistribución de la riqueza modificando el empleo con la reducción de la jornada laboral. Todavía en los 90 la discusión internacional frente a la crisis era la reducción de la jornada de trabajo. Hoy lo que tenemos es una mayor concentración de la riqueza a costa del empleo y del salario, y el sindicalismo no está actuando sobre este terreno con los trabajadores en activo y menos sobre los jubilados. Hoy este esfuerzo que me parece muy importante que se está comenzando a hacer, es abrir un espacio para que los jubilados tengan un lugar y un papel protagónico en la defensa de los derechos sociales de los activos y de los mismos jubilados.

Terminaría con una perspectiva que también es muy importante, que es la acción internacional. Hace una o dos semanas en Brasil hubo una jornada en defensa de las jubilaciones y pensiones. El nuevo gobierno está continuando con lo de Lula pero está planteando la reducción de las jubilaciones y pensiones. En ese sentido es muy importante que pudiéramos ir estableciendo campañas comunes en defensa de las jubilaciones y la seguridad social.

* José Antonio Vital Galicia, tiene estudios de Medicina (8 semestres UNAM.), Estadística en Salud Pública (Escuela de Salud Pública de la SSA,) y Planificación, Didáctica (ESP-SSA), y Ciencias Sociales aplicadas a la Salud UAM-X); Muestreo Estadístico en IPN. ha ocupado distintos

puestos en la SSA como jefe de estadística, Asesor en la Dirección General de Educación Sanitaria y en la Subsecretaría de Asistencia. En la UNAM ha sido Docente de la facultad de Medicina y responsable de trabajo de campo en la ENEP Zaragoza. Fue Investigador y responsable del área Social y de Salud del Proyecto del Instituto Nacional de Capacitación Agraria INCA- FAO.

Ha dado conferencias y participado en congresos sobre Salud, sindicalismo, mercado laboral y Educación popular en Brasil, Argentina, Uruguay, Caracas, Chile, Cuba, Los Ángeles, Chicago, Detroit, Nueva York, Washington, Toronto, Montreal y Ottawa. Reuniones sobre los mismos temas en Costa Rica, Panamá. En México ha participado en diversos foros entre los que destacan: la Reforma a la ley del Trabajo organizado por la Cámara de Diputados (Legislatura LV). Y el de la reforma a la Seguridad Social organizado por la Cámara de Diputados y de Senadores de la (Legislatura LVI). Entre 2003 y 2007 ha organizado y participado en conferencias, seminarios y foros sobre salud, empleo y seguridad social en la cámara de diputados y en el senado y en distintos congresos locales, Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Ha publicado diversos artículos sobre salud, seguridad social y organización, en las Revistas Siempre; del centro de Estudios Ecuménicos, Memoria de CEMOS, en Coyuntura, del PRD, en el periódico Excelsior, y en Cuadernos políticos de Editorial Era, entre otros. Miembro de la dirección de la Revista Punto Crítico y de la Dirección Nacional de ORPC.

Fue representante sindical del Hospital General de México (sección XIV) Sindicato Nacional de Trabajadores de la SSA en 1977. Ha sido Asesor en la Asamblea de Representantes y Cámara de Diputados, de diversos Sindicatos y Agrupaciones sociales. Miembro de la comisión Ejecutiva de la Coordinadora Sindical Nacional y del Frente Nacional en defensa del Salario y contra la Carestía, Miembro fundador y de la coordinación de la Red Mexicana Ante el Libre Comercio. Consejero Ciudadano por el Area vecinal 05 Xochimilco (1995-1997). Miembro fundador y dirigente del Movimiento en Defensa de Xochimilco.

Actualmente forma parte de la mesa directiva de SEMPO Programa de Educación Laboral y Sindical A.C., participa en la Red de salud (Proyecto Escuela Continental de la salud de los trabajadores) de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social ALAMES y es miembro de la dirección nacional de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

Situación actual de la Seguridad Social en Sonora: Caso Iссsteson

Ciro Montalvo Corral *



Ilustración 4 *Ciro Montalvo Corral (Fotografía de Rafael Trujano).*

Hace rato, comentando con el doctor Darío Arredondo sobre esta invitación que me hicieron, recordaba que, en el año del 90, en un auditorio de la escuela de Sociología y Administración Pública, se trató este mismo tema. Estamos hablando de 26 años después. Es un tema que siempre ha estado en la mesa de la preocupación y de la discusión tanto del gobierno como de la Universidad, obviamente de las autoridades del Iссsteson, y que en el tiempo transcurrido hasta la fecha ha sido tratado y ha sido intervenido de muchas maneras. Hoy en día, la institución vive un proceso de reestructuración, un proceso de revisión de nuevo, después de un sexenio que se fue, y el caso es que la plática que quiero presentarles de una manera muy sintética, muy digamos esquemática, es hacer una breve revisión de lo que pasó en la reforma del 2005 y cuál es el punto donde estamos después de esa reforma, y las razones que en

su momento motivaron esa reforma, porque es importante llevar la discusión de este asunto a cuáles fueron las motivaciones que en su

momento llevaron al gobierno del Estado a hacer una reforma que fue profunda, fue importante, fue cara, cara desde el punto de vista político y financiero, y sin embargo tuvo una conclusión que a la luz de los resultados no ha sido la más, la más satisfactoria. Una primera cosa que quiero mostrarles, es la manera en cómo la estructura de cuotas y aportaciones con la que se financian las prestaciones y los seguros de esta institución, ha evolucionado desde el año 63 hasta el año 2010, que es cuando se concluyó el proceso de ajuste, según la ley (inaudible) y aportaciones. En el 63 la suma de las contribuciones era del 20 por ciento, y luego estos recursos en el año 82 aumentaron al 22 por ciento. En el 85 aumentaron al 23 por ciento, y esto derivado del ajuste a una prestación de la vivienda que por cierto no todos la disfrutaban en el Iссsteson sino solamente tres organismos. Ya en el año 89 se procesó una decisión que afectó de una manera importante al rubro de pensiones y jubilaciones porque se bajó la contribución del 12 por ciento al ocho por ciento, esto para favorecer al ramo médico, un poco quitarle a un ramo de gasto que es pensión y jubilación para destinarlo al ramo médico. Esa fue la, digamos la motivación del ajuste del año 89. Esta contribución del ocho por ciento de pensiones y jubilaciones se sostuvo prácticamente hasta el año 2005, que es cuando se inició la reforma que impulsó el gobierno de Eduardo Bours, en donde, de un techo del 30 por ciento de contribuciones se pasó a uno del 53 por ciento, que es el que ahora prevalece.

Si ustedes se dan cuenta, desde el punto de vista contributivo, la suma de los gravámenes que se le hace a las nóminas, de los organismos, de los ayuntamientos y del gobierno del estado, no es nada despreciable; es quizás una de las contribuciones más altas del país desde el punto de vista de las distintas prestaciones, de tal manera que pareciera ser que el asunto del esfuerzo que se hizo en la reforma, desde el punto de vista contributivo, el Estado, los trabajadores, los organismos, hicieron un esfuerzo importante. Sin embargo, esto a la luz de los resultados ¿Qué pasó?

Yo quisiera antes de seguir y tratar de llegar a la parte de conclusiones, hacer una revisión de qué es lo que motivó la reforma del 2005, que es una reforma profunda, importante. El gobierno del estado, en el 2005, ya hacía una transferencia vía subsidio por déficit a la nómina de pensiones y jubilaciones. O lo que es lo mismo, los flujos de ingresos que en aquel momento eran del ocho por ciento para pensiones y jubilaciones, ya no alcanzaban para pagar la nómina, de tal manera que el gobierno del Estado ya etiquetaba en cada presupuesto de egresos un subsidio para que se pagara la nómina anual. Ese subsidio fue creciendo, se fue incrementando en forma gradual, de tal manera que el gobierno del estado dijo, bueno, si ya estamos etiquetando un subsidio para pensiones y jubilaciones, y estamos de alguna manera lidiando con un déficit de operación en ramo médico ¿Por qué no lo reconocemos en la ley? Hagan ustedes de cuenta que el subsidio que ya se daba etiquetado se convirtió en cuotas y aportaciones, ya en la ley 38. Esto permitió que digamos el estado deficitario, la situación deficitaria del ramo de pensiones y jubilaciones se volviera superavitaria en la medida en que el incremento que se dio, particularmente a pensiones y jubilaciones fue pasar del ocho por ciento al 27 por ciento. Estamos hablando de diez y nueve puntos respecto de la tasa anterior, lo que permitió obviamente generar remanentes, digamos, excedentes una vez pagada la nómina, cuyo destino, era constituir un fideicomiso. Este fideicomiso que está contenido en la ley, que está contenido como una obligación de la Institución, de crearlo y de fondearlo desde el año 2005, fue creciendo en forma importante, fue creciendo con las aportaciones derivadas de los remanentes entre la nómina ingreso gasto, la diferencia entre ingreso gasto de la nómina de pensiones y jubilaciones. Esa curva que ustedes ven ahí, es una descripción gráfica de la manera en cómo iba a crecer, sobre todo en la gráfica dos, la gráfica dos es una gráfica de reservas, es un ejercicio para medir la manera en cómo el fideicomiso iba a acumular reservas. Si ustedes se dan cuenta, el punto máximo de acumulación se logra en el 2004. En ese punto en la reserva teórica proyectada que se pensó en el 2005, superaba los 4 mil 800 millones de pesos. Casi casi rondando los 5 mil millones de pesos. Ese fue el supuesto financiero que sustentó la reforma del 2005, que los remanentes resultados de la relación ingreso gasto de la nómina de pensiones iba a fortalecer, iba a fondear, iba a hacer crecer el fideicomiso, cuyo punto máximo se iba a lograr en el año 2024 con un volumen de recursos casi de 5 mil millones.

Esa era la hipótesis original de la reforma. Y a partir de ahí, a partir del punto máximo de la acumulación del flujo de recursos, se supone que la relación ingreso gasto iba a ser idéntica. Hagan ustedes de cuenta que la nómina de jubilaciones y pensiones fuera de 3 mil millones y los ingresos por cuotas de aportaciones fuera de 3 mil millones, o sea, es igual al flujo ingreso gasto. Entonces lo que va a seguir es un déficit, porque la nómina

sigue creciendo, pero ¿de dónde se iba a financiar esa nómina?, de la reserva. Esa reserva, al estar fondeado el pasivo, o sea, la obligación de pagar mensualmente, la iba a dar ese fideicomiso para generar un colchón de seguridad y de confianza, no solamente para los trabajadores sino para el propio Estado, hasta prácticamente el año 2036. O sea, de ahí íbamos a tener un colchón para ir sumándole a la nómina deficitaria hasta el 2036. Aquí vamos a obtener dos conclusiones: la reforma desde el punto de vista del supuesto financiero, de proyección financiera, iba a tener una fortaleza del flujo ingreso gasto hasta el 2014. A partir de ahí iba a tener una seguridad de fondeo en términos de fideicomiso hasta el 2036. Bien, ¿Qué pasó? Este escenario que se plantea en esta presentación, lo que hace es que define un proceso de vinculación entre los años de cotización, por ejemplo, el promedio de años de cotización son 30, pero los años de pensión, los años que se pagan a un beneficiario son 32 años, ese era el promedio en el tiempo que se hizo la reforma. O lo que es lo mismo, el período de pago es superior al período de acumulación de reserva o de cotizaciones. Eso obviamente generaba un problema, por el hecho de que los trabajadores en promedio estuvieran aportando sobre un período menor al del cobro, o sea, es como cobrar treinta y dos años una pensión y solamente cotizar treinta. Tienes un diferencial ahí de años que le abona a la descapitalización. Le abona a que vas a pagar más de lo que se aportó o de lo que se acumuló. Entonces, el supuesto que permitía también resolver este diferencial, es que se iba a cotizar sobre nóminas integradas. No es lo que se le reporta a la institución, sino sobre nóminas integradas. Lo que siempre ha peleado los sindicatos, que te vayas con el último sueldo cotizado. Que te vayas con todo el sueldo y no con un porcentaje de él. Esa era la otra hipótesis de la reforma, que los patrones, cuando hablo de patrones hablo de ayuntamientos, organismos como la Universidad de Sonora, del Estado, integrarían los sueldos o las nóminas para propósitos de cotización de pensión jubilación. ¿Qué pasó con este escenario? Se resolvió el déficit de operaciones del 2005, tal y como dice ahí. Los 360 millones de pesos que era el déficit los absorbió el incremento de cuota y aportación. Sin embargo, ¿qué pasó después del 2009? Quiero ubicar. Este es el período de ajuste de cuotas y aportaciones que se dieron del 2005 al 2010, y durante ese período la reserva fue creciendo. Quiero ponerles a ustedes un cuadrado aquí. Este es un ejercicio resultado de una evaluación actuarial, en donde se expresa en el año 2015 cuánto debiera haber de saldo en el fideicomiso de pensiones y jubilaciones, un poco más de 4 mil 185 millones. Esa fue la hipótesis original del actuario, el que hizo la proyección y obviamente era lo esperable al 2 mil quince, y después de ahí obviamente hay una serie de saldos de fideicomiso que van decreciendo, pero eso se hace ya en años posteriores.

Bien, vean, este es el comportamiento del saldo del fideicomiso de la reserva que se había proyectado, el cual empieza en el 2009, que es el año en que llega el gobierno anterior, y vemos en que concluye en el 2015. Inicia con 278, y el pico más importante lo logra en el 2011 con 599 millones de pesos, pero después hay un quiebre muy importante ahí, en donde hay una tendencia a decrecer sistemáticamente, hasta llegar en el 2015 a 82 millones de pesos. Prácticamente la poca energía presupuestal o recursos que había acumulado el fideicomiso durante todo el tiempo que se adquirió, se llegó prácticamente a cero en el año 2015 con la administración pasada. Los tres últimos meses del 2015, llegó la administración de Claudia Pavlovich, y hasta octubre de 2016, el fideicomiso ha acumulado 438 millones de pesos. Veán a qué velocidad se repone el fideicomiso una vez que se le paga lo que se le debe de pagar. En menos de diez meses el fideicomiso

acumuló 400 millones de pesos. ¿Cuál es la reflexión que se puede obtener de esta afirmación? Porque es un dato duro, que está en estados financieros, está en bancos, es un dato que se está manejando como información que se le entrega al ISAF o a la contraloría, a todos los órganos que supervisan y que auditan los recursos del Iссsteson, de tal forma que el esfuerzo que se está haciendo en este momento, es porque se quiere proteger y asegurar el pago de la nómina anual, que los flujos de ingreso gasto sean protegidos por el Estado en términos de una aportación, un subsidio, y que además se siga sosteniendo la lógica de acumulación que hasta ahorita se sigue en el fideicomiso. Esta es una realidad que se está viviendo, que es producto de la estrechez y de la serie de circunstancias que se han estado manejando hasta en la prensa, que es resultado de información pública, y lo que tenemos es una realidad muy patente, muy identificable: que el saldo requerido, el saldo que se estimaba para el fideicomiso no existe, que la administración pasada no le aportó, no lo recreó, no lo acumuló, y que eso generó obviamente una circunstancia de minusvalía financiera que ahorita nos tiene en un proceso de recomposición de ese fideicomiso.

La otra cuestión importante es que la reforma que se hizo el 2005 fue una reforma paramétrica. Se sostuvo el modelo digamos solidario de reparto, a pesar de que hubieron presiones por incorporar un modelo de cuentas individuales; sin embargo, el modelo que salió de esto es un modelo solidario, el cual está descapitalizado, como ustedes lo pueden ver, está descapitalizado desde el punto de vista financiero, pero tiene una fortaleza, tiene una especie de solidez contributiva, las contribuciones son altas, son bastantes significativas, y entonces ¿qué es lo que tiene que pasar de aquí en adelante?, porque lo que es parte de la charla es ¿que sigue para poder resolver la certidumbre de muchos que ya están jubilados o pensionados, y los que están por pensionarse también, o jubilarse? Actualmente la discusión es que se vuelva a los supuestos originales de la reforma; primero, que se reconstituya a una velocidad importante el fideicomiso, y por otro, que los patrones, en este caso los organismos, ayuntamientos y gobierno del estado coticen sobre nóminas integradas, porque eso va a permitir que los flujos resultado de los ingresos al Iссsteson sean superiores, y eso le dé confianza y le dé certidumbre al financiamiento de las prestaciones. Esa es una especie de condición importante para que la solvencia de la sostenibilidad de las obligaciones futuras se pueda resolver con la confianza que uno presume.

Aquí hay una, una serie de números que les traigo. Esta es una tabla muy interesante de cómo la propensión jubilatoria venidera es muy importante. En el año 2005, cuando se dio la reforma, se estaban autorizando alrededor de 300 expedientes por pensión-jubilación. Estoy hablando hace más de once años. El promedio de expedientes que se estaban autorizando por la junta directiva eran alrededor de trecientos, trecientos cincuenta. Ahora tenemos un promedio entre 800 y mil por año. ¿Por qué razón? Porque el modelo pensionario estatal, el modelo Iссsteson ya se volvió maduro. De hecho, la cúspide de presión jubilatoria se va a dar entre el año 17 y el año 21, que es el pico donde se van a hacer las antigüedades. Es donde ya todos aquellos organismos o ayuntamientos que ingresaron al Iссsteson en los años 70, ya prácticamente toda esa población va a haber cumplido más de treinta años. Eso va a significar una presión jubilatoria importante. Entonces, por eso es obviamente más relevante que se reconstituya a una velocidad considerable la reserva del fideicomiso, y que por otro lado los organismos, los patrones,

en este caso, el gobierno del Estado cotice sobre nóminas reales. O sea, la única forma de que esto se recomponga en forma sostenida en el futuro, es que las nóminas que financian las prestaciones del Instituto se proyecten crecientemente sobre nóminas reales, y eso va a permitir dos cosas: que los trabajadores logren una pensión equivalente a su sueldo, el sueldo que quieren, y por la otra que se capitalicen las prestaciones que por ley tiene la obligación de otorgar el instituto.

Una cosa interesante que hay que medir también como un indicador de solvencia futura de la institución, es que, fíjense en el número que les voy a dar: en el año 63 desapareció la Dirección General de Pensiones y nació el Issteson. En el año 63 había 16 trabajadores activos por un trabajador pensionado. Los pensionados en ese momento eran 450. En 1963 había 16 trabajadores activos que cotizaban por un pensionado. Actualmente la relación es de cuatro a uno. Hay cuatro trabajadores activos por un pensionado, y la tendencia es que en el año 21 esa va a ser de 3.5 a uno. Entonces, lo que tenemos es una relación decreciente de gente que financia el sistema y una relación creciente de gente que está cobrando, que son los que están del otro lado tratando ya de lograr su pensión jubilación. Eso es un indicador importante, se llama Tasa de Sostenibilidad. Así lo manejan los actuarios, es Tasa de Sostenibilidad. Entonces, cuando uno encuentra este tipo de números, es muy importante que los supuestos de la reforma se cumplan, que siga fondeándose en forma creciente el fideicomiso y que los patrones paguen correctamente su cuota de aportaciones. Entonces esa es una forma muy sintética, muy esquemática de plantearles, en tres o cuatro laminitas, la circunstancia que prevalece en el instituto, en el Issteson, pero que yo no le llamaría catastrófica. Me parece que se ha entendido mal. Los sistemas de seguridad social no son sistemas que quiebran, son sistemas que se ven en problemas, se ven con astringencia financiera, pero no pueden quebrar porque están tutelados por el Estado. Esto hay que tenerlo muy claro. Lo que sí hay que tener también en mente es que cada gobierno, cada administración tiene que hacer lo propio para que esto se mantenga, y a la luz de los resultados, lo que vemos es que la administración pasada pues no solamente no pagó lo que debía, sino se llevó lo que había, entonces, eso complicó mucho las cosas, y se los demostré con el último saldo. Estamos hablando del 2016, en octubre, ni siquiera se cumple un año y a esa fecha, y ya había acumulado el fideicomiso en diez meses poco más de 370 millones de pesos de saldo, dinero nuevo que se aportó en esta administración. Entonces, si eso hubiera sucedido en los últimos diez años, ¿cuánto tendría el fideicomiso? Tendría los cinco mil millones que teóricamente se proyectaron y nadie estuviera ahorita despeinándose por esto, ni preocupándose porque las pensiones se iban a seguir pagando, por un proceso natural de jubilación-pensión, y está protegido de aquí al 2036 el pago de la nómina. Pero eso no sucedió. ¿Entonces, qué tenemos que hacer ahora? Reconstruir el camino, lo que no se hizo, hacerlo a la velocidad que se pueda porque ¿quién va a poner cinco mil millones de contado? Nadie los tiene, pero sí hay que hacer lo correcto, y lo correcto es reconstruir, rehacer lo que no se hizo y tratar de también de incorporar medidas adicionales, como es que le paguen al Issteson lo que le deben, porque es un instituto que tiene trécalas, tiene deudas, pero también tiene deudas por cobrar. Entonces, esta cuestión se vuelve hasta contable y finalmente tenemos que llegar a ese punto de acuerdo donde la Institución reciba lo que lo que en contribuciones y patrimonio se le debe.

* **Ciro Montalvo Corral**, es economista, Especialista en Comercio Exterior y Aduanas, Maestro en Administración y Doctor en Administración Pública. Ha sido maestro de tiempo completo del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora, y actualmente se desempeña como Jefe de la Unidad de Planeación del ISSSTESON.

Conclusiones de las mesas de trabajo



Ilustración 5 Relatoría de las mesas de trabajo (Fotografía de Rafael Trujano).

Conclusiones de la mesa de trabajo IMSS-ISSSTE

1. Presentación a este congreso de la propuesta por parte de la coalición de pensionados y jubilados “Profr. Elpidio Domínguez Castro”, A.C.:
La re-estatización de los fondos de pensiones y jubilaciones, restauración del régimen solidario. Esta propuesta ya se hizo llegar al poder legislativo federal.
2. Creación de un grupo especializado de trabajadores que pueda atender la discusión, interpretación y los movimientos y acciones en defensa de las pensiones.
3. Que este Congreso compuesto por la Coalición, trabajadores telefonistas, trabajadores de la educación básica, universitaria y de postgrado, nos constituyamos en Comisión Promotora para la Defensa de la Seguridad Social.
4. Reclamamos, asimismo, el mejoramiento de los servicios de salud, pedimos también información sobre la infraestructura operativa, cuál es su función actual y su ampliación en razón del crecimiento poblacional, y sus números sobre el personal a cargo de la prestación del servicio.

Conclusiones de la mesa de trabajo ISSSTESON

1. Lograr que el gobierno se pronuncie sobre la forma en que se está trabajando para recuperar los fondos faltantes en Isssteson.
2. Se propone que se integre un comité para exigir la representatividad en la Junta de Gobierno del Isssteson, buscando el apoyo de las organizaciones que ya están ahí para que se integren los sindicatos faltantes a la brevedad posible. Otra función del comité que se propone es la de exigir que se pague de manera puntual las pensiones, entre otros aspectos.
3. Se considera necesaria una autocrítica de las organizaciones que no han tenido presencia en la defensa de la seguridad social, lo cual se ha manifestado por optar por el servicio de gastos médicos mayores, acudir a la medicina privada, ir a consultar al servicio del Hospital General cuando se cuenta con el Isssteson, como una manera de exigir que se cumpla con la seguridad social que se tiene contratada.
4. Se señala la necesidad de la acción sindical en materia de comunicación. Se menciona que lo que se está discutiéndose aquí si no se lleva a las bases de inmediato, difícilmente se van a sensibilizar los compañeros trabajadores para que la lucha por la seguridad social se mantenga en todos sus aspectos. Se manifestó la necesidad de hacer un desplegado conjunto de las organizaciones presentes.
5. Debido a la situación del Isssteson, es necesario rescatarlo y crear una ley que logre la representación de instancias sindicales que están ausentes. Se propone impulsar una nueva forma administrativa en el Isssteson, que tiene que discutirse desde la base de los sindicatos. Esta reforma a la ley tiene que ser para mejorar y no para atrasar.
6. Que se dé seguimiento en futuros foros y que esto mismo se dé a conocer a las bases.
7. Que el Estado reconozca la deuda, deuda contable, de lo que se encuentra en el fondo de pensiones y que se le dé el mismo tratamiento que la deuda externa.
8. Que se recobre y exija la vigencia del artículo 123 constitucional. Que es una obligación del Estado garantizar la seguridad social.
9. El gobierno no atenderá a la situación de los trabajadores si los sindicatos, todos a la vez, no emplazan sobre la situación. Es necesario que la base trabajadora haga los emplazamientos para que el gobierno vea la situación con mayor seriedad.

Palabras finales



Ilustración 6 Aspecto del auditorio al inicio del Congreso (Fotografía de Rafael Trujano).

El encuentro de las organizaciones sindicales y sociales celebrado el 16 de noviembre, en torno a la situación actual y el futuro de la seguridad social, marca un hito en la comunicación y defensa de los derechos de los trabajadores y la exigencia de respeto a sus demandas. Durante el Congreso se tuvo una asistencia más allá de las expectativas propias de hacer un llamado al análisis y discusión de este tema en un día laboral, ya que se logró un registro de 134 asistentes, lo que permite suponer que el total de personas que en algún momento de la jornada estuvieron en el auditorio fue bastante mayor. Durante seis horas se mantuvo siempre despierta la atención y la participación de los asistentes, generando un nuevo conocimiento de la situación que prevalece en nuestras diversas agrupaciones. Quedó demostrado que la unión y la comunicación entre los trabajadores puede hacer la diferencia.

Durante el desarrollo de los trabajos, menudearon las experiencias personales y las necesidades no satisfechas de acceso oportuno a los servicios de salud, sea en forma de dificultades para recibir la atención médica o a la provisión de medicamentos, resaltando el hecho de que los cuadros básicos se ven cada día disminuidos a la par que el gobierno anuncia en los medios locales, como es el caso de Isssteson, “coberturas del 95 por ciento de medicamentos”. Lo cierto es que el suministro de medicinas se ve condicionado por la carencia de los mismos y por el tiempo de espera de los pacientes. Hay casos de enfermos de diabetes que no logran el suministro mensual de medicamentos esenciales para su tratamiento, de suerte que la medicación se torna casi inútil porque la dosificación recomendada no se cumple; son muchos los casos de medicamentos subrogados que en la práctica quedan fuera del alcance de quien los necesita. La misma situación se encuentra en el caso de las pensiones y jubilaciones, donde el trabajador pierde ingresos al no tener la posibilidad de actualizar su pensión de acuerdo a los logros contractuales de

los activos, o aquellos en los que su pensión es administrada por agentes privados y ocurren pérdidas (“minusvalías”) sin responsabilidad alguna por parte del Estado.

En el Congreso se pasó del plano anecdótico al analítico y propositivo, destacando la posición de la Coalición Nacional de Pensionados y Jubilados “Profr. Elpidio Domínguez Castro, A.C.”, que promueve la re-estatización de las Afores y la restitución del sistema solidario de reparto que cubra y garantice las pensiones de los trabajadores. Entre las ideas y propósitos relevantes del Congreso se encuentra la necesidad de crear un equipo especializado en el estudio de la seguridad social en cada una de las organizaciones, que sea capaz de analizar válidamente la información, establecer tendencias y aportar sugerencias que permitan establecer un programa permanente de información hacia las bases y una agenda de lucha por la vigencia de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida.

La inclusión de los trabajadores en la toma de decisiones de sus fondos de retiro y en la Junta de Gobierno de organismos como el Isssteson permeó como una forma de evitar desviaciones en el uso de los recursos pensionarios para fines ajenos a su objetivo. Los peligros que acechan a la seguridad social debido a la privatización de los servicios y al deterioro de las pensiones nos planteó la necesidad de establecer lazos de unión entre las distintas formaciones sindicales y sociales y coordinar las acciones que sean pertinentes, mediante la integración de un frente común que reivindique el derecho de los pensionados y jubilados, los adultos mayores, y las actuales y futuras generaciones de trabajadores, actualmente amenazadas con la anulación de ese derecho gracias a la privatización y la precarización del trabajo, a tener las mejores condiciones de retiro y la seguridad de que el resto de su vida será digna y plena.

En general, campeó entre los asistentes la idea de dar marcha atrás a la contrarreforma en materia de seguridad social y que sea refrendada la responsabilidad del Estado en la salvaguarda de los derechos conquistados por la clase trabajadora a lo largo de nuestra historia jurídica y política. Ahora son muchas más las voces que reclaman su participación en la lucha “por una vejez con futuro”.

La coordinación editorial de la Memoria estuvo a cargo del Dr. José Darío Arredondo López, Subdelegado de Pensionados y Jubilados del STAUS. Las fotografías son de Rafael Trujano Feroso (Cenpros).